



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MISCELÁNEA POLÍTICA



POR ENRIQUE MUÑOZ

ELECCIÓN DE FUNCIONARIOS JUDICIALES, UN GALIMATÍAS NO RESUELTO

En torno a la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial, conviene

fundamentales de los electores y candidatos, que se cuente con autoridades imparciales y profesionales que vigilen el cumplimiento de la ley y sancionen su inobservancia, lo que tampoco ocurre hoy día, si consideramos que los funcionarios judiciales a

elegir saldrán de un proceso opaco, amañado y de la famosa "tómbola" que no será más que un dedazo del partido en el poder y sus aliados.

La elección de jueces, magistrados y ministros no reconoce a nivel constitucional la obligación de que se haga en cumplimiento con los principios del voto universal, libre, secreto y directo. Esta es una omisión grave porque pone la elección del poder judicial en un plano

secundario frente a la elección de los otros dos poderes, sin el reconocimiento de sus garantías y principios fundamentales.

La elección de jueces, magistrados y ministros no reconoce a nivel constitucional la obligación de que se haga en cumplimiento con los principios del voto universal, libre, secreto y directo. Esta es una omisión grave porque pone la elección del poder judicial en un plano secundario frente a la elección de los otros dos poderes

precisar algunos puntos.

Uno, al tratarse de la elección de uno de los poderes del Estado Mexicano, amerita el cumplimiento de normas y condiciones equivalentes a los de la elección de los poderes ejecutivo y legislativo, lo cual no sucede en este caso.

Dos, diputados y senadores han incumplido con la integridad electoral que precisa de reglas previamente establecidas y de apego a principios y prácticas que garanticen elecciones

de funcionarios judiciales auténticas, libres, transparentes, justas y confiables.

Esto es, que se respeten los derechos

La elección pretendida no cuenta con leyes secundarias para ser llevada a cabo.

La elección se llevará a cabo en dos fases: la del primer domingo de junio de 2025 para renovar ministros de la corte con una reducción de 11 a 9, magistraturas vacantes de la Sala Superior y el total de magistrados de salas regionales del TRIFE, del Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los magistrados de circuito y jueces de distrito, SIN que se tenga definido el criterio que garantice la impartición de justicia en todo el país.

Para 2027, en elecciones concurrentes con las previstas ese mismo año, se elegirá el resto de los cargos. ¿Está el INE en condiciones económicas y operativas para organizar y sacar adelante esas dos elecciones? Las citadas omisiones graves afectan la legalidad, certeza, objetividad y confiabilidad de la elección.

Iniciar el proceso electoral de funcionarios del poder judicial sin convocatoria, sin ley secundaria y sin claridad en los medios de impugnación, significa que ni candidatos, ni autoridades ni electores tendrán certeza en las reglas del juego. Por cuestión de espacio, en la próxima entrega hablamos del acceso a medios para candidatos.

RAPIDITAS:

-El presidente López Obrador habrá puesto "en pausa" la relación de su gobierno con los embajadores de Canadá y Estados Unidos, pero el titular de la misión estadounidense Ken Salazar, con todo y el "respeto a la soberanía de México", le vale la pausa e insiste en que la reforma judicial propuesta es un tema que provoca "muy alta preocupación" a los inversionistas de allá y advierte que si no se hace bien, podría

hacer mucho daño a la relación bilateral. Por lo pronto, analistas sostienen que hoy es menos seguro invertir en el país, la inversión fija bruta gana apenas 0.7% en junio (la más baja desde marzo de 2021) y el dólar ronda los 20 pesos por unidad, una devaluación superior al 20% respecto a su cotización de abril pasado cuando se cotizó en 16.40 pesos.

-Mal y de malas el gobernador de Nuevo León Samuel García, quien realizó un recorrido privado por la construcción del nuevo edificio de la Fuerza Civil de la entidad sobre la avenida Morones Prieto de Monterrey, luego del cual informó a través de un comunicado que las cosas por allá van muy bien y que se han invertido 15 mil millones de pesos en seguridad, aunque los resultados para los neoloneses muestran otros datos ya que en el presente año se han registrado mil 125 homicidios dolosos hasta el 30 de agosto, la cifra más alta en ese rubro desde 2011.

En más del gober fosfo-fosfo, una investigación periodística del semanario Proceso lo liga al cártel de los hermanos Beltrán Leyva-Sinaloa, mediante empresas dedicadas al blanqueo de dinero perteneciente al grupo delictivo y para acabarla, vaya usted a saber qué le hizo a los niños de Nuevo León, porque en el reciente evento de lanzamiento de la convocatoria para la Segunda Comisión de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, el secretario de Participación Ciudadana del estado, Daniel Acosta, preguntó cándidamente a los menores: -¿Cuál es tu sueño de Nuevo León?, ¿como sueñas Nuevo León cuando seas grande?, a lo que un niño de nombre Jaden contestó: -"pos que ya no esté Samuel como gobernador". A este paso, si Samuel compra un circo, le crecerán los enanos